

CORPORACIÓN UNIVERSITARIA
UNITEC

RECIBO DE MATRÍCULA

Nit: 860510627-6
Teléfono: 743 43 43

RECIBO No. 211798	PERIODO 1547 2021
FECHA 2021-06-09	H. M. DE 17:04

IDENTIFICACIÓN: 1010017328	CODIGO: 24192003
APELLIDOS: GALLO GONZALEZ	DIRECCIÓN: CL 179 6-64
NOMBRES: BRAYAN ALEJANDRO	CIUDAD: BOGOTA
PROGRAMA: TEC. EN GASTRONOMÍA Y SOMMELIER	TELEFONO:

DETALLE	VALOR	DETALLE
SERV. MEDICOS ASISTENCIALES	87,700	DESCUENTOS POR CONVENIOS
DESCUENTOS PROGRAMA PPAL	-1,533,350	
MATRÍCULA	4,381,000	
VALOR A CANCELAR HASTA:	2021-07-30	
VALOR A CANCELAR HASTA:	2021-07-30	
VALOR A CANCELAR HASTA:	0000-00-00	2,365,820

UNA VEZ PAGADOS LOS DERECHOS DE MATRÍCULA, NO HABRÁ DEVOLUCIÓN DE DINERO POR NINGÚN CONCEPTO. (ARTÍCULO 28, REGLAMENTO ESTUDIANTIL)

IMPORTANTE

- Realice el pago de su matrícula teniendo en cuenta las siguientes características en Bancolombia con cheque de gerencia, cheque de cesantías o efectivo por el valor total de la matrícula, en el banco Davivienda y banco del Occidente Cheque de gerencia, cheque de cesantías, efectivo o mixto.
- Una vez cancelados los derechos de matrícula, no se autorizará la devolución de dinero por ningún concepto (Artículo No. 27, párrafo 2 reglamento vigente).
- La Corporación, en uso del derecho de autonomía que la constitución y las leyes confieren es libre de aceptar o no la matrícula a un aspirante o estudiante así como la apertura o cierre de grupos en función del número de estudiantes matriculados (Artículo No. 15, párrafo 1 reglamento estudiantil).
- Como estudiante regular de la Corporación Universitaria UNITEC, me comprometo a observar, acatar y cumplir en todas sus partes, lo dispuesto en el Reglamento Estudiantil vigente, cuyo documento se encuentra publicado en la página web de la institución.

- ESTUDIANTE -

Banco de Bogota 131 Ctro Cial Palatino
 860510627 Usd6893 1547 2021
 2121 800131072
 Cheque 4651 14/07/21 13:04 H. M. DE
 UNITEC S.A.S. BOGOTA COLOMBIA
 2365820
 Valor Efectivo: 2,365,820.00
 Valor Tarjeta: 0.00
 Valor ND: 0.00
 Valor Total: 2,365,820.00